

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

21517 *ORDEN JUS/4189/2004, de 9 de diciembre, por la que se procede al cumplimiento de la sentencia recaída en el procedimiento abreviado 29/2002, en relación a la Resolución de 22 de enero de 2002, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas para ingreso, turno restringido, en el Cuerpo de Secretarios Judiciales.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la sentencia número 219, de 27 de octubre de 2004, recaída en el procedimiento abreviado número 29/2002, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 6 por D. José Antonio Blanco Anes, contra Resolución de 22 de enero de 2002 (B.O.E. del día 31), que hizo pública la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, turno restringido de concurso de méritos, convocadas por Resolución de 16 de noviembre de 2.000 (B.O.E. del día 30), por la que se reconoce al interesado el derecho a ser incluida en la relación definitiva de aspirantes aprobados, con una puntuación de 34,10 puntos,

Este Ministerio, de acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, acuerda:

Primero.—Ampliar en una plaza las pruebas convocadas por Resolución de 16 de noviembre de 2.000, turno promoción interna.

Segundo.—Proceder a rectificar la Resolución de 22 de enero de 2002 (B.O.E. del día 31), por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, turno restringido de concurso de méritos, incluyendo en la misma a D. José Antonio Blanco Anes, D.N.I. 50.065.649-P, con el número 11 bis y una puntuación de 34,10 puntos.

Tercero.—El Centro de Estudios Jurídicos convocará, en el próximo Curso que se celebre para aspirantes por el turno de promoción interna, a D. José Antonio Blanco Anes, para que realice el Curso de Formación a que se refiere el artículo 485 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Cuarto.—Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes o contencioso administrativo ante el Órgano Jurisdiccional competente Contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 9 de diciembre de 2004.—P. D. (Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Bodas Martín.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

21518 *ORDEN EHA/4190/2004, de 2 de diciembre, por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, por el sistema de turno libre y por el sistema de promoción interna, a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Gestión Catastral.*

Por Orden EHA/3792/2004 de 8 de noviembre (Boletín Oficial del Estado del 19), se aprobaron las listas provisionales de opositores

admitidos y excluidos, por el sistema de turno libre y promoción interna, a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Gestión Catastral, convocadas por Orden EHA/3110/2004, de 8 de septiembre (Boletín Oficial del Estado del 30).

Expirado el plazo de reclamaciones y hechas las rectificaciones oportunas, este Ministerio acuerda lo siguiente:

Primero.—Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos por el sistema de turno libre y de promoción interna.

Segundo.—Publicar en el Boletín Oficial del Estado la lista definitiva de aspirantes excluidos a estas pruebas, que figura como Anexo I a esta Orden, con expresión de las causas de exclusión.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que lo dicta, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Órgano Judicial competente de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero) y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 2 de diciembre de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre, BOE 09-10-04), la Subsecretaria, Juana María Lázaro Ruiz.

Ilma Sra. Subsecretaria e Ilmos. Sres. Subdirector General de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Gestión Catastral.

ANEXO I

Lista definitiva de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Gestión Catastral, convocadas por Orden EHA/3110/2004, de 8 de septiembre

Apellidos y nombre	DNI	Clave de exclusión
<i>Turno libre</i>		
Gil Duránte, José Alfonso	09339922J	A
Rodríguez Aguado, Rubén	03115057Y	A, B
<i>Promoción interna</i>		
Rodríguez Bello, Myriam	08988348V	C

Claves de exclusión:

- A. No ha realizado la liquidación de la tasa.
- B. No consigna titulación poseída o en condiciones de obtener (apartado 25.A).
- C. Instancia presentada fuera de plazo.

MINISTERIO DEL INTERIOR

21519 *RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2004, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se hace público el listado de aprobados, en la fase de oposición del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina, y otros en ejecución de sentencia.*

Por Orden INT/785/2004, de 16 de marzo, del Ministerio del Interior, se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de